

MEMORIAL TURISMO

Creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau.

Tumbes, 17 de abril de 2024.

Sra.
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidente del Perú

Sr.
GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA
Presidente del Consejo de Ministros del Perú

Srta.
ELIZABETH GALDO MARIN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

Srta
MADELEINE BURNS VIDAURAZAGA
Viceministra de Turismo

Sr.
JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

Asunto:

- 1) Solicitamos la aprobación de la propuesta de creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau.

Dignas autoridades, los suscriptores del presente documento, representantes de los gremios de turismo, agencia de viajes y turismo, asociaciones turísticas, personas naturales y jurídicas vinculadas al desarrollo y aprovechamiento sostenible del turístico en la región Piura y Tumbes, nos dirigimos a su digno despacho para expresar lo siguiente:

1. Señora Presidente de la República del Perú, solicitamos la urgente aprobación de la propuesta de creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau.
2. Señora Presidente, expresar que somos conocedores de que el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp), organismo adscrito al Ministerio del Ambiente (Minam), viene impulsando dicho establecimiento desde hace más de 10 años, habiendo identificado zonas que por su alto valor ambiental, social, ecológico deben ser protegidos, por lo que nos aunamos como sector turismo y ratificamos la urgente necesidad de creación de la Reserva Nacional Mar Tropical de Grau, a fin de garantizar la protección de sus muestras representativas de los recursos naturales involucrados dentro de las 5 primeras millas marinas y los respectivos sectores de la isla Foca, El Ñuro, los arrecifes de Punta Sal y el banco de Máncora.
3. Esta propuesta cuenta con el respaldo de todos los actores vinculados a la actividad turística en la región Piura y Tumbes, actividad ancestral (turismo) que permite de forma armoniosa aprovechar el recurso natural paisaje de forma no consuntiva, brindado valor en la salud, educación y recreación al turismo nacional y receptivo.

4. Señora Presidente, invocamos sus buenos oficios a fin de poder hacer historia, posibilitando la creación o el establecimiento del área marino costera protegida "Reserva Nacional Mar Tropical de Grau".

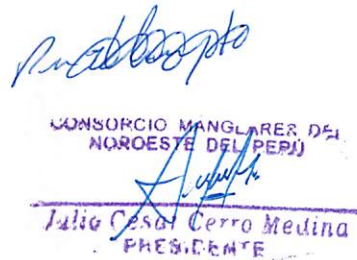
Seguros de contar con su especial atención al igual que de los respectivos despachos vinculados a la gestión del turismo en el país, nos despedimos de ustedes, solicitando con urgencia atender nuestra solicitud por ser de justicia e importancia para el desarrollo económico, social y ambiental de nuestro país.

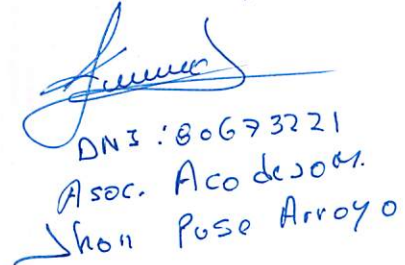
Atentamente.

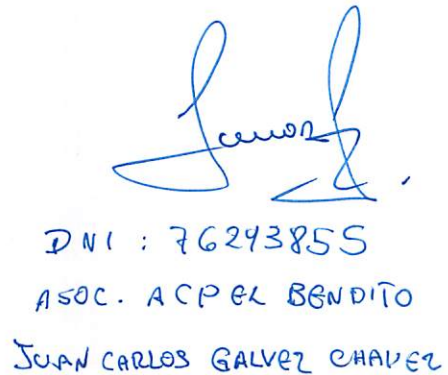
Susana Chang Fu
DNI 09344857
Asociación Bosque Seco ANOTAPE
Presidente


MIDROBIOLOGICOS ALUEVA Y PUNTA LOS REALES
PEDRO DENY CERRO MEDINA
PRESIDENTE

ASOCIACION DE EXTRACTORES ARTESANALES
DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS
AEKAPROH
Wilfredo Rujel Infante
PRESIDENTE


CONSORCIO MANGLARER DEL
NOROESTE DEL PERU
Julio Cesar Cerro Medina
PRESIDENTE


DNI : 80673221
Asoc. Aco de com.
Shon Pose Arroyo


DNI : 76243855
ASOC. ACEL BENDITO
JUAN CARLOS GALVEZ CHAVEZ

Hilda Emy León Acorzo
ASOC. PUERTO PERU
DNI 08946585 